



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022



Asociación Norte Joven

Misión

"Promover el desarrollo personal y la integración sociolaboral de personas en situación de desventaja social a través de su formación, el acceso al empleo y de la sensibilización de la sociedad."

Origen

La Asociación Norte Joven fue constituida en 1985 por un grupo de personas sensibilizadas con la problemática del fracaso escolar que sufrían algunos jóvenes del barrio de Fuencarral, Madrid.

Año de constitución: 1985

Personalidad jurídica: Asociación

Actividades

(2022)

Norte Joven dispone de 3 centros en Fuencarral, Vallecas y Alcobendas donde realiza distintos programas de formación e intervención: itinerarios integrados e individualizados de inserción socio laboral, acogida, orientación y evaluación, formación para la obtención del título de educación secundaria y certificado de profesionalidad, Formación Profesional de Grado Básico en 2 especialidades y capacitación. Facilita prácticas en empresas y otras formaciones especializadas en climatización y fontanería, instalación y mantenimiento de placas solares, informática y aprendizaje-servicio (APS), así como apoyo en el desarrollo personal y social. Además, ofrece actividades formativas a demanda de empresas y atención a menores en riesgo social y acciones de sensibilización a través del voluntariado.

Beneficiarios	1.872
Niños, jóvenes, migrantes y adultos con dificultades socioeconómicas sin cualificación laboral. Madrid.	
Socios	416
Voluntarios	158
Empleados	46
Gasto	2.110.877 €



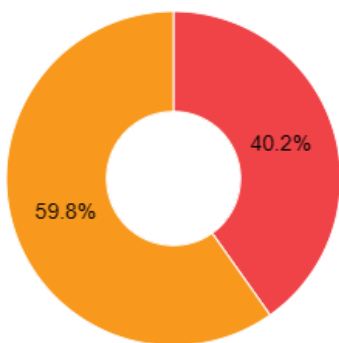
Ámbito geográfico de la actividad



España (100.0 %)

Datos económicos

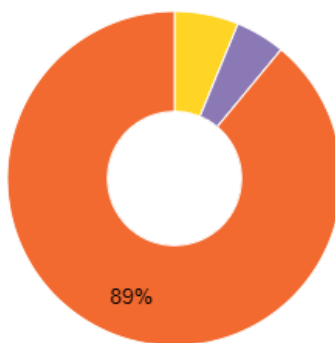
Ingresos 2.115.991 € (2022)



40,2% Financiación pública

59,8% Financiación privada

Gastos 2.110.877 € (2022)



6,2% Administración

4,8% Captación de fondos

89,0% Misión

61,6% Itinerarios formativos y FP Básica

18,1% Formaciones especializadas y otras formaciones

6,9% Intervención integral con menores

2,4% Formación a personas migrantes

El 36,3% de los ingresos de la entidad provienen de administraciones autonómicas y locales, principalmente de la Comunidad de Madrid (30%), tanto a través de conciertos (22,9%) como de subvenciones (7,1%), el 4,1% del Ayuntamiento de Madrid y el 2,2% del Ayuntamiento de Alcobendas. El 45,6% proviene de aportaciones de entidades jurídicas y el 5,6% de actividades de captación de fondos.

Órgano de gobierno

Presidente/a: Miguel Pereda Espeso

Director/a: Mercedes Negueruela Lucena

Contacto

C/ Ribadavia, 20, 28029, Madrid

91 734 74 70

<http://www.nortejuven.org>

nortejuven@nortejuven.org



NIF: G78105756

Registro Nacional de Asociaciones de la Comunidad de Madrid, 6.896

Colabora

Puedes colaborar directamente con Asociación Norte Joven en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Voluntariado

🔗 Bizum: 01753

Asociación Asociación Norte Joven - , Asociación Norte Joven ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022. Más información en www.fundacionlealtad.org

Asociación Norte Joven

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión Pública:

"Promover el desarrollo personal y la integración sociolaboral de personas en situación de desventaja social a través de su formación, el acceso al empleo y de la sensibilización de la sociedad."

Misión Estatutaria:

El artículo 4 de los Estatutos establece que "el fin prioritario de esta Asociación es promover el desarrollo personal y la integración social colectivos en situación de desventaja, desigualdad o riesgo de exclusión, con especial atención a:

- Infancia y adolescencia, en riesgo social;
- Jóvenes con abandono escolar temprano por motivos socioeconómicos, por los factores de riesgo a los que se hayan sometidos o por su situación personal y social de especial dificultad (inmigración, conductas de riesgo, mujeres, víctimas de abusos, desempleo, etc.); y
- A adultos en situación de exclusión social o económica por distintas causas como la inmigración (económica o política), las adicciones u otras situaciones personales o sociales de especial apoyo (mujeres en dificultad, desempleo de larga duración, cumplimiento de penas privativas de libertad, etc.).

Entienden que el desarrollo personal requiere educación general y formación profesional, madurez personal, capacidad crítica, capacidad de elección y de relación con los demás y valores de paz, justicia, esfuerzo personal, igualdad, generosidad, libertad, responsabilidad y solidaridad ante la vida y el prójimo.

Para lograr la integración social, consideran medio fundamental la inserción laboral real y asimismo consideran importante que el joven tenga experiencias de convivencia y comunicación, capacidad de organización y de asumir responsabilidades en el grupo actitudes de solidaridad.

Igualmente, son fines de esta Asociación la defensa de los derechos de las personas desfavorecidas, el estudio y difusión de su problemática para lograr respuestas sociales solidarias e integradoras y la promoción del desarrollo

social de forma directa e indirecta.

Para la consecución de estos fines, consideran importante:

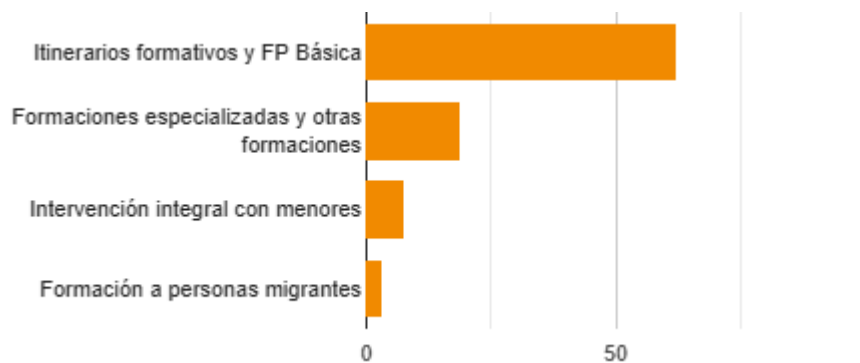
- a).- Ofrecer a jóvenes una alternativa de trabajo, donde puedan desarrollar los valores de disciplina, responsabilidad, motivación y creatividad.
- b).- Realizar periódicamente dinámicas de relación basadas en una educación personalizada.
- c).- Desarrollar la sensibilidad hacia los y las demás, el sentido de entrega, servicio y disponibilidad.
- d).- Facilitar el encuentro con la naturaleza como medio de crecimiento de la persona.
- e).- Paliar, con la presencia activa, los problemas de la exclusión social de los y las jóvenes.
- f).- Colaborar activamente a favor del empleo juvenil, procurando el acercamiento de los y las jóvenes al mundo de la empresa.
- g).- Ofrecer alternativas válidas y reales frente al ocio de las y los jóvenes como origen de gran parte de sus problemas y su enriquecimiento a través de la cultura y el deporte.
- h).- Apoyar iniciativas tendentes a evitar el fracaso familiar y el abandono escolar temprano.
- i).- Integrar al voluntariado social como elemento de especial valor por su motivación, solidaridad y sentido de la gratuidad.
- j).- Promover la formación continua del profesorado y voluntariado docente.
- k).- Promover la igualdad entre hombres y mujeres."

El artículo 2 de Estatutos establece que "Norte Joven desarrollará su actividad en la Comunidad de Madrid."

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2022)



Norte Joven desarrolla itinerarios de inserción sociolaboral, programas de formación profesional básica y programas de actividades de desarrollo personal y social para menores y jóvenes con dificultades socioeconómicas que han experimentado fracaso escolar, no disponen de cualificación laboral ni alternativas para su incorporación al mercado laboral.

Cuenta con tres centros formativos en la Comunidad de Madrid:

- Inmueble en el Distrito de Fuencarral cedido por la Comunidad de Madrid, donde dispone de 85 plazas para itinerarios formativos, 80 plazas para FP Básica, 30 plazas para el proyecto de personas migrantes y 30 plazas para el programa de menores. Además, en dicho inmueble se ubica la sede y el restaurante-escuela.
- Inmueble en Villa de Vallecas cedido por el Ayuntamiento de Madrid. Dispone de 68 plazas para itinerarios formativos, 30 plazas para el programa de menores y donde se lleva a cabo la cocina solidaria.
- Inmueble en Alcobendas cedido por el Ayuntamiento de la localidad. Cuenta con 30 plazas para itinerarios formativos y donde se ubica otra cocina solidaria.

Itinerarios formativos y FP Básica

61.6% del gasto total

Beneficiarios: 574

Norte Joven ofrece itinerarios integrados e individualizados de inserción socio laboral en los tres centros con los que cuenta.

Estos itinerarios constan de tres etapas principales:

- 1) Servicio de acogida, evaluación y orientación: el departamento psicopedagógico realiza las primeras entrevistas y evaluaciones adaptadas al perfil de los participantes. Posteriormente, el equipo de Norte Joven realiza un plan personalizado para cada participante.
- 2) Formación que incluye formación cultural encaminada a la obtención del título de Educación secundaria, cualificación profesional a través de formación en talleres y/o certificados de profesionalidad y actividades de desarrollo personal y social (competencias personales, sociales y laborales, educación física y salud, apoyo psicológico, orientación laboral, etc.). En este contexto en 2022 se inició el programa "DiseñArte" (Horizontes de Aprendizaje en la actualidad) con el fin de favorecer actividades creativas para el desarrollo de competencias, impulsando actividades de ocio e intercambio saludables a través de la cultura (colaboraciones con artistas /diseñadores para impartir en los talleres profesionales, colaboraciones con galerías de arte, acercamiento a coleccionistas, etc.).
- 3) Inserción laboral: para ello, la entidad cuenta con un Aula de Empleo, una bolsa de empleo y programa de apoyo a los estudios. Además, mantiene una relación de contacto permanente con el tejido empresarial ofreciéndose a los alumnos del programa prácticas en empresas, cuya actividad se desarrolla en los sectores de los oficios en los que se han formado.

Al finalizar la formación y las prácticas, la entidad ofrece el soporte necesario para su inserción laboral o continuidad en sus estudios durante un año, así como su seguimiento.

Además, el centro de Fuencarral cuenta con un programa de Formación Profesional Básica en dos especialidades (Servicios Comerciales y Cocina y Restauración) concertada con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

En 2022, un total de 300 personas estuvieron matriculados en itinerarios personalizados, 82 obtuvieron el certificado de profesionalidad y 97 recibieron la Formación Profesional Básica.

Formaciones especializadas y otras formaciones

18.1% del gasto total

Beneficiarios: 1.095

A) Formaciones especializadas con el fin de mejorar la empleabilidad de jóvenes y colectivos vulnerables a través de la formación y la generación de nuevas oportunidades relacionadas con las profesiones del futuro:

- Formación dual: reactivada en 2022 tras la pandemia, el alumno compagina contratos en empresas del sector con la formación en climatización y fontanería para la obtención del certificado. En 2022 participaron 19 personas.
- Formación en electricidad con instalación y mantenimiento de placas solares: se ofrecieron dos cursos de empleo verde en el sector de la energía solar en los que participaron 16 personas por curso.
- Curso Help Desk: nuevo curso en el año 2022 dirigido a formar técnicos informáticos con prácticas en empresas para disminuir la brecha digital en la población vulnerable. Se contó con voluntariado corporativo vinculando a los jóvenes al tejido empresarial. En 2022 participaron 18 jóvenes.

B) Otras acciones formativas llevadas a cabo a través de:

- Actividades como, por ejemplo, las acciones de aprendizaje-servicio (APS), donde jóvenes y adultos han llevado a cabo prácticas de mantenimiento reales ayudando a personas mayores sin recursos o personas en situación de dificultad mediante reparaciones o auditorías energéticas en sus viviendas, realizando, en 2022, la auditoria de 6 viviendas.
- "Catering solidario" para la empleabilidad. En 2022 se repartieron 3.756 comidas preparadas por los alumnos del taller de cocina del centro de Vallecas y del centro de Alcobendas, para 124 familias en situación de vulnerabilidad o exclusión social, seleccionadas por Cáritas Madrid.
- Restaurante escuela "Fuera de Carta". Ofrecen desayunos con servicio en barra y comidas en mesa y un servicio de reserva para empresas, con el objetivo de que los alumnos de hostelería puedan poner en práctica sus aprendizajes. En 2022, celebraron 40 eventos, de ellas, 19 fueron eventos empresariales.
- Formación a formadores: la entidad acoge en prácticas a estudiantes universitarios y de grado superior de distintos programas de psicología, educación, trabajo social o integración social participando 43 personas en los centros de la entidad.

Intervención integral con menores

6.9% del gasto total

Beneficiarios: 118

Programa de intervención integral I+I, dirigido a menores entre 6 y 17 años en situación de riesgo social y derivados de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid. Es un servicio especializado de intervención integral, orientado tanto a la prevención como a la integración social de los niños, niñas y adolescentes y sus familias. El objetivo es incidir y actuar sobre los factores de riesgo que presentan, tanto individuales como familiares, para reducir las desigualdades. Se trabaja con los menores desde las siguientes áreas: desarrollo personal y social, promoción educativa y orientación laboral, salud Integral, ocio y tiempo libre y área familiar. Este programa se lleva a cabo desde el centro de Vallecas y, desde 2022, en el centro de Fuencarral.

Formación a personas migrantes

2.4% del gasto total

Beneficiarios: 83

Proyecto SER desarrollado en el Centro de Fuencarral. El fin es atender las necesidades de las personas migrantes entre 16 y 30 años que aún no pueden acceder a programas formativos por desconocimiento del idioma. Con ello, se favorece la integración social a través de la enseñanza de castellano, alfabetización digital, informática, orientación vocacional y participación en actividades socioculturales.

Beneficiarios (2022)

Beneficiarios directos	1.872	Niños, jóvenes, migrantes y adultos con dificultades socioeconómicas sin cualificación laboral
Beneficiarios indirectos	3.399	Familiares de beneficiarios

Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	100,0 %	Comunidad de Madrid
--------	---------	---------------------

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

- Pertinencia: La lógica interna del proyecto (las actividades y métodos planteados para solucionar el problema identificado).
 - Adecuación de los resultados y los objetivos del proyecto al contexto en el que se ejecuta.
 - Impacto: el impacto incluye las consecuencias y efectos del proyecto tanto positivo como negativo, previstos y no previstos.
 - Eficacia: relaciona los objetivos específicos del proyecto con los resultados, centrandolo en el grado de cumplimiento de ambos.
- Eficiencia: se trata de examinar si los resultados alcanzados podrían haberse logrado haciendo una utilización más óptima de los insumos de todo tipo.
- Viabilidad y sostenibilidad: grado en que las actividades o los efectos positivos derivados del proyecto se prolongan en el tiempo aun cuando finalice el proyecto o ya no exista el apoyo del financiador.

Por otro lado su procedimiento de calidad establece que, la dirección general propondrá qué proyectos son más idóneos respecto de la misión de la organización y proporcionará seguimiento a los mismos. No obstante, someterá a la consideración de la Junta Directiva la posibilidad de aquellos proyectos que supongan líneas nuevas de actuación dentro de los programas aprobados cada año. La atención a nuevos colectivos o la realización de nuevos servicios no contemplados en la planificación, deberán ser sometidos a la aprobación de Asamblea y en su caso llevar una modificación estatutaria.

Además, el área de proyectos busca y selecciona convocatorias y posibilidades de patrocinio que se ajusten a las actividades realizadas por la entidad y acordes a la misión de Norte Joven.

2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

✔ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La entidad disponía de un Plan Estratégico para el periodo 2021-2023 marcando como prioridad el impulso de la digitalización en todos los ámbitos de la organización.

Además, tiene elaborado un plan de actuación del año 2024 donde se prevé un incremento de plazas en formación dual, consolidación del proyecto Horizontes de Aprendizaje (antes DiseñArte) y continuar con el desarrollo de las competencias digitales en el alumnado, entre otras.

✔ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

La entidad realizó una comparativa entre los objetivos previstos y los resultados alcanzados en el año 2022 destacando, entre otros, los resultados positivos obtenidos en los itinerarios del centro de Alcobendas y de Fuencarral, así como en los cursos de electricidad y fotovoltaica y la apertura del programa I+I en Fuencarral. Con respecto a los objetivos globales establecidos en el plan estratégico, en el año 2022 se constató la consecución de la diversificación de los fondos, el impulso en la digitalización y la realización de las acciones previstas para la revisión del modelo operacional.

✔ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS

En primer lugar, existe un seguimiento interno continuo de: alumnos, profesionales, entidad, talleres, centros y programas por medio de fichas y reuniones. Se realizan evaluaciones semanales de los alumnos y evaluaciones anuales de los profesionales, la entidad, los talleres y centros. Las evaluaciones de los programas se realizan en función de los criterios de la entidad que los subvenciona. Los indicadores que se emplean en dichas evaluaciones son diversos, por ejemplo: la ocupación media de los centros, la consecución de objetivos personalizados de los profesionales, etc.

El seguimiento personalizado al alumno se basa en el plan individualizado formativo que está en permanente revisión. En ese seguimiento individualizado se realiza un seguimiento de determinados indicadores como son: la asistencia a la formación, el número de alumnos que finaliza la formación, los alumnos que aprueban tanto las clases académicas como los módulos de los talleres formativos, etc. Esto se puede comprobar en el cuadro de

indicadores que la entidad utiliza. En este sentido, la Asociación realiza un seguimiento diferente en función de la situación de cada participante. Además, cuando los alumnos finalizan la parte formativa del itinerario, se realiza un seguimiento a los exalumnos.

a) Alumnado que está compatibilizando Formación y Empleo con ayuda de Norte Joven: el seguimiento de estos alumnos en aspectos formativos se lleva a través del educador social de cada centro, debiendo quedar reflejada la información que corresponda en el Informe de Seguimiento del alumno y en los aspectos laborales (que en estos participantes serían meramente complementarios a la formación) lo realiza el responsable de inserción laboral, común a todos los centros. Cualquier novedad relacionada con este empleo debe ser compartida entre el centro y el responsable de inserción laboral. Si el criterio de las dos partes entra en colisión ha de primar el criterio del centro. Si el alumno es derivado a una empresa, el responsable de inserción también realiza seguimiento de la empresa.

b) Seguimiento de los alumnos que causan baja en los talleres por fin de formación:

el proceso de seguimiento a los antiguos alumnos abarca las actuaciones que se realizan con participantes que han causado baja por fin de formación o formación interrumpida. Se entiende por fin de formación, formación interrumpida o abandono lo que queda reflejado en la información documentada "Definición de resoluciones".

Cuando el alumno cause baja por Fin de Formación, los Técnicos de Inserción abrirán en Gepeto el "Seguimiento de exalumnos" indicando, como "fecha de seguimiento", la fecha en la que el alumno causa baja.

Este seguimiento se realizará, como mínimo, a los 2, 6 y 12 meses desde que el alumno cause baja. La información se incluirá en el apartado de Contenidos de la pestaña de Seguimiento, indicando la fecha, el nombre de la persona que realiza el seguimiento y la información facilitada en la entrevista.

En cuanto al seguimiento de la actividad, existe por un lado la Comisión Ejecutiva, formada por el Presidente, la Vicepresidenta y la directora que se reúnen semanalmente para trazar líneas de trabajo y tomar decisiones referidas a la gestión. Por otro lado el Consejo de Dirección, formado por la coordinadora de centros y los directores pedagógicos de cada uno de los centros, se reúne cada mes para aunar criterios y preparar propuestas estratégicas. El equipo técnico de cada centro se reúne con periodicidad semanal.

2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

La entidad elaboró una evaluación SROI del programa de itinerarios formativos de fontanería, electricidad o carpintería "Generando Futuro" a través del cual se ha cuantificado el retorno social de la inversión realizada. Como resultado, se obtuvo que invertir en la mejora de la empleabilidad de los jóvenes adultos socialmente vulnerables proporciona a los financiadores un retorno de valor social de más de 2 veces la cantidad invertida.

Además, llevaron a cabo, de la mano de Fundación Adey, una evaluación externa del Catering Social tomando como referencia los datos de 2021 y 2022. Entre las conclusiones obtenidas se extrajeron como fortalezas que la entidad ofrece itinerarios formativos personalizados, cuenta con un sistema de gestión y de calidad que incluye indicadores de seguimiento del desempeño del alumnado durante su estancia y dispone de capacidad de adaptar los itinerarios al contexto actual. Asimismo, su obtuvieron oportunidades, debilidades y amenazas como, por ejemplo, la falta de espacio físico para las aulas en el centro de Vallecas y que la entidad cuenta con una red de empresas que colaboran para las prácticas y contratos de trabajo del alumnado en todos sus itinerarios, entre otros.

Por último, la entidad ha recibido asesoramiento por parte de la Fundación Inuit para la revisión de la teoría de cambio del programa de itinerarios y del proyecto Horizontes de Aprendizaje (antes DiseñArte).

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Asamblea General (2024)

	Nº de socios	Derecho a voto
SOCIOS	421	420
Socios numerarios	420	Sí
Socios honoríficos	1	No

Junta Directiva: 13 miembros (2024)

Miguel Pereda Espeso	Presidente	Isabel Lázaro González	Vocal
Luz Pérez Sánchez	Vicepresidente 1º	Nicolás López Santos	Vocal
Estanislao Carvajal Borrero	Vicepresidente 2º	Pilar Muñoz Deleito	Vocal
Íñigo Rubio Lasarte	Secretario	Pelayo Muñoz Gómez-Trenor	Vocal
Fernando Lacadena Azpeitia	Tesorero	Ana Porto Sánchez	Vocal
Begoña Armesto Fernández	Vocal	Pilar Semprún Balenciaga	Vocal
Santiago Eguidazu Mayor	Vocal		

La entidad cuenta con una comisión ejecutiva sin funciones delegadas formada por el presidente, los vicepresidentes y la directora, junto a diversas comisiones de trabajo (económica, pedagógica, comunicación y empleo), un comité de dirección y los recientemente creados comités para temas artísticos y formativos y el comité de espacios para la ejecución y coordinación del programa DiseñArte. Además, cuenta con un comité asesor que está formado por los antiguos presidentes de la Asociación.

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Junta Directiva (2019-2024)

Incorporaciones en los últimos 5 años	12
Bajas en los últimos 5 años	12

El secretario de la entidad pertenece al órgano de gobierno desde hace más de diez años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Asamblea	Nº de reuniones	2
Junta directiva	Nº de reuniones	11
	Asistencia media	78,8 %

✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro de la Junta Directiva recibe remuneración de la Asociación ni de su entidad vinculada.

✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

MECANISMOS QUE EVITEN SITUACIONES DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los miembros de la Junta Directiva y el personal de dirección, en su caso, deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y, muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese. Se procurará evitar las relaciones y operaciones comerciales entre la Asociación y los miembros de la Junta Directiva o, en su caso, el personal de dirección. Cuando se den deberán ser aprobadas por un comité deontológico formado por la presidencia, la vicepresidencia y la dirección delegada, que elaborará un acta en la que se recojan las decisiones adoptadas y se dará la conveniente información sobre las mismas. Los miembros de la Junta Directiva deberán comunicar al comité deontológico su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad. El Comité será el encargado de evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de intereses que pueda llevar a recomendar el cese o baja del miembro de la Junta Directiva.

La cláusula de conflicto de interés establece que de producirse conflicto de intereses entre la Asociación y alguno de los miembros de la Junta Directiva, dirección ejecutiva o personal contratado y directamente implicado en la toma de decisiones de índole económica, los afectados no participarán en las decisiones en los siguientes supuestos:

1. Adopción de acuerdos por los que se establezca una relación contractual entre la Asociación y la persona que integre la Junta, la dirección ejecutiva, así como el personal contratado por la Asociación, con sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o de afinidad (en especial contratación de personal y proveedores).
2. Adopción de acuerdos por los que se entable la acción de responsabilidad contra la persona afectada que integre la Junta Directiva, dirección ejecutiva o personal contratado implicado en la toma de decisiones de índole económica.

Los miembros de la Junta Directiva deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y, muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese.

Los miembros de la Junta Directiva deberán comunicar su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad.

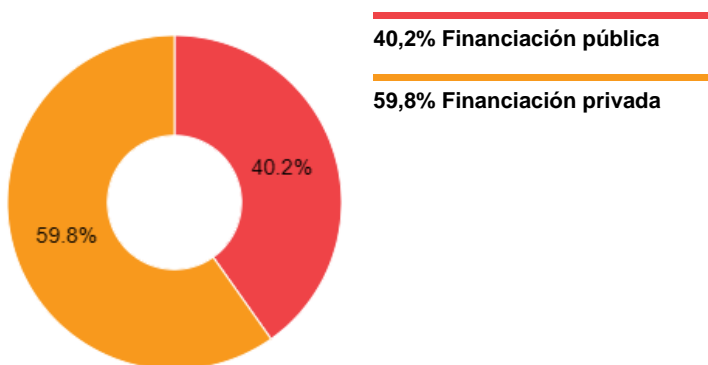
La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del Comité de Cumplimiento o directamente a la Junta Directiva, aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar que existe dicho conflicto de interés, según lo establecido en el protocolo de denuncias de Norte Joven.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 2.115.991 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
INGRESOS	100 %	2.115.991 €	2.019.845 €	2.023.512 €
Ingresos públicos	40,2 %	850.354 €	924.018 €	961.673 €
Administración Central	3,9 %	81.975 €	69.065 €	84.171 €
Administraciones autonómicas y locales	36,3 %	768.379 €	854.953 €	877.502 €
Ingresos privados	59,8 %	1.265.637 €	1.095.827 €	1.061.839 €
Cuotas de socios	4,4 %	92.189 €	88.520 €	77.746 €
Aportaciones de personas físicas	3,2 %	68.280 €	90.126 €	101.318 €
Aportaciones de entidades jurídicas	47,3 %	1.000.237 €	835.885 €	872.795 €
Actividades de captación de fondos	3,9 %	82.555 €	78.660 €	0 €
Prestación de servicios y ventas	1,0 %	21.312 €	0 €	6.832 €
Financieros y extraordinarios	0,1 %	1.064 €	2.636 €	3.148 €

-Administración Central: se reflejan los fondos procedentes del Ministerio de Empleo y Seguridad Social a través de la entidad vinculada Federación Coraje (62.034€ en 2021 y 77.617€ en 2022). En el año 2021, a diferencia del año 2020 y 2022, dejó de percibir la subvención para el proyecto de Convivencia Intercultural (12.334€ en 2020 y 13.710€ en 2022). El resto se corresponde, principalmente, con subvenciones de capital del Ministerio de Empleo para la adquisición de equipamiento informática.

- Administraciones autonómicas y locales: se registran las ayudas recibidas por parte del Ayuntamiento de Madrid y de Alcobendas, así como de la Comunidad de Madrid, incluidas las cesiones de los inmuebles de Vallecas (15.846€), Alcobendas (44.286€) y Fuencarral (30.138€) por cada uno de estos organismos, respectivamente. En 2020 y 2021 recibieron subvenciones de la Comunidad de Madrid (148.353€) que no se recibieron en el año 2022. En el año 2022, recibieron financiación de la Comunidad de Madrid para el área de integración (65.000€) y el aumento del concierto con para el Programa I+I Fuencarral (22.500€).

- Aportaciones de entidades jurídicas: en 2021 recibieron aportaciones como Fidelity Foundation (8.778€) o Fundación ADEY (30.000€). En el año 2022 estas cuantías se incrementaron y, además, fueron beneficiarios de una subasta solidaria, Solidarity Christmas Tree, con una recaudación de 67.708€. Las tres principales entidades colaboradoras en 2022 fueron Fundación M^a Francisca de Roviralta (91.477€), Fundación UNICEF Comité Español (63.341€) y Fundación La Caixa (63.077€).

- Actividades de captación de fondos: la entidad organiza diversos eventos como, por ejemplo, comida solidarias, cata solidaria o venta de lotería de Navidad. Además, es beneficiaria de eventos organizados por terceros como un maratón (Liberty) o juegos interempresas (Unit Events).

- Prestación de servicios: registran los ingresos procedentes del taller de restaurante escuela "Fuera de Carta"

donde se ofrecen desayunos y comidas servidos por el alumno en prácticas, así como reservas para eventos de empresas. En 2022 se celebraron 40 comida con 696 comensales. En 2021, debido a las restricciones por la pandemia, este servicio quedó suspendido.

✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
Desglose de ingresos		
Ingresos públicos	40,2 %	45,7 %
Ingresos privados	59,8 %	54,3 %
Máximo financiador		
Comunidad de Madrid	30,0 %	
Comunidad de Madrid		35,7 %

Norte Joven tenía suscrito con la Comunidad de Madrid un concierto para el desarrollo del Programa I+I (Intervención Integral de menores) para el centro de Vallecas. En 2022, dicho concierto fue incrementado al aplicar dicho programa al centro de Fuencarral. Esto supuso un importe de 123.440€ en el año 2020, 123.750€ en el año 2021 y 146.250€ en el año 2022.

Además, tenía un concierto educativo para el programa de Formación Profesional Básica por importe de 334.199€ en 2020, 352.895€ en 2021 y 334.303€ en 2022.

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS

- Las relaciones tienen como base el Código Ético de la Asociación y la misión y los valores de la misma. Tanto el Código como la política desarrollada a continuación deberán ser respetados por todas aquellas empresas que deseen colaborar con la Asociación. Entre los valores establecidos en el Código se encuentran:
 - Respeto a la legalidad, a los derechos humanos y a los valores éticos.
 - Respeto a las personas.
 - Respeto a la política de protección de niños, niñas, adolescentes y personas en situación de vulnerabilidad.
 - Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
 - Seguridad y salud en el trabajo.
 - Uso y protección de los activos y recursos.
 - Tratamiento de la información y del conocimiento.
 - Integridad: prevención del fraude.
 - Imagen y reputación corporativa.
 - Lealtad a Norte Joven y conflictos de intereses.
 - Respeto al medio ambiente.
- La entidad colaborará con todas las entidades públicas o privadas y empresas siempre que los objetivos de la colaboración estén alineados con la misión.

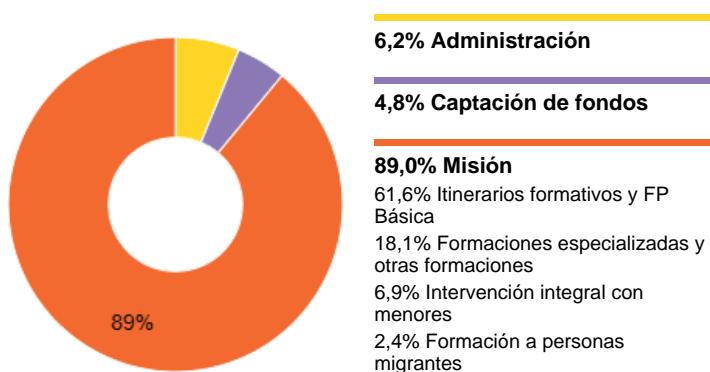
- Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma y deberán ser aprobados por el órgano de gobierno. Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 2.110.877 € (2022)



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	741 €	61 €	680 €
	Mercadillo navideño.		
Lotería	2.250 €	35 €	2.215 €
	Beneficio de la venta de Lotería de Navidad.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	1.865 €	1.419 €	446 €
	Comida solidaria (1.460€) y Cata de vinos (405€)		

Además, la entidad fue beneficiaria de diversos eventos organizados por terceros, destacando la comida solidaria de Asterion (36.042€) y la subasta solidaria "Solidarity Xtras Tree" (67.708€). La recaudación total ascendió a 123.744€.

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos necesarios para la realización de actividades de captación de fondos, así como los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La organización recibe fondos dirigidos a proyectos concretos tanto de donantes particulares como de entidades jurídicas. Para el seguimiento de los fondos dirigidos cuenta con hojas de cálculo en las que identifica todos los gastos asociados a cada ingreso por proyecto. A nivel interno, para realizar el seguimiento de los fondos, la organización dispone de diferentes cuentas para los distintos centros (Fuencarral, Alcobendas y Vallecas).

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

I) Política de gastos:

La Asociación Norte Joven tiene una política de gastos basada en la prudencia, responsabilidad y transparencia. Los miembros de la Asociación cuidarán que los gastos que deban realizar en el ejercicio de sus funciones, se ajusten estrictamente a las necesidades.

Norte Joven no abonará gastos de representación, salvo los gastos de transporte, parking o viajes asociados a los desplazamientos en los que se pueda incurrir por motivos laborales, aprobados por la dirección correspondiente.

Norte Joven dispone de una furgoneta que se pone a disposición de los profesionales para realizar transportes en el marco de las actividades que se desarrollan en Norte Joven. Respecto a los gastos en relación a contratación de proveedores, se seguirá el procedimiento de calidad "Compras y seguimiento de proveedores" para la elección del proveedor correspondiente. Se procurará que todos los gastos sean realizados por transferencia bancaria.

- En el supuesto de que determinados gastos no puedan ser realizados por transferencia bancaria y deban ser realizados en metálico, se presentará la correspondiente factura que deberá ser visada por el superior responsable del área al que pertenezca el proyecto previo a su abono.

- Norte Joven dispone de una tarjeta bancaria, siendo la persona responsable de administración la única responsable de su uso. La tarjeta deberá estar firmada y el pin desactivado. Está estrictamente prohibido utilizar la tarjeta para sacar dinero en metálico. El importe máximo a pagar por tarjeta bancaria asciende a 700€ y la cantidad total mensual limitada a 1.500€. El extracto de gastos mensuales será enviado y revisado por el Tesorero.

II) Realización de compras:

"Las necesidades de compra son detectadas por los distintos profesionales que tengan una tarea encomendada e informarán a la dirección del equipo correspondiente. El responsable de contabilidad sólo puede aceptar una compra si ésta está contemplada en el presupuesto (admitiéndose una variación entre partidas del 10% sobre el mismo).

Compras superiores al 20% sobre el presupuesto de cada departamento (compras taller, gastos oficina secretaría, proyectos...) se deberán solicitar por e-mail o fax y ser autorizadas por el contabilidad."

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

"La selección de proveedores/subcontratistas se realizará atendiendo a dos criterios:

a) Históricos: todos aquellos a los que se realizaba pedidos anteriormente a la implantación del sistema. Se incluyen directamente en el listado de proveedores/subcontratistas.

b) Nuevos: La elección de proveedores / servicios se determina a partir de tres presupuestos facilitados empresas o entidades que respondan a las necesidades que se pretendan cubrir a partir de 1.000€.

Los criterios que se establecen para la selección son los siguientes:

- Entrega a domicilio.
- Precio.
- Forma de pago.
- Las garantías, los materiales empleados y todos los parámetros que componen el presupuesto, además de

informes de terceros si los hubiera. El responsable de contabilidad junto con la persona responsable de la actividad, salvo en el caso de conflicto de intereses, determinará el criterio al que concede mayor peso en función del caso y elegirá el nuevo proveedor de entre los tres presentados.

Una vez seleccionado el nuevo proveedor, el responsable de contabilidad no lo incluirá directamente en el Listado de "Proveedores Homologados", sino que realizará el seguimiento de los dos primeros servicios/pedidos.

El resultado de este seguimiento se registrará en la ficha de ese proveedor en el apartado de "observaciones".

Si el resultado de este seguimiento es positivo, se incluirá al nuevo proveedor en el "Listado de Proveedores". En el caso de proveedores puntuales no se registrarán en el listado. "

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	2.115.991 €	2.134.115 €	-18.124 €	-0,8 %
Gastos	2.110.877 €	2.134.115 €	-23.238 €	-1,1 %
Resultado	5.114 €	0 €		

Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	2.346.516 €	2.346.516 €	0 €
2024	2.421.345 €	2.421.345 €	0 €

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 13,8 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 13,8 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	129.419 €	100 %
Deuda a corto plazo	129.419 €	99,9 %
Administraciones públicas (IVA. IRPF y Seg. Social)	110.634 €	85,5 %
Proveedores	16.625 €	12,8 %
Remuneraciones pendientes de pago	1.204 €	0,9 %
Acreedor por prestación de servicios	956 €	0,7 %

LIQUIDEZ: Muy elevada

Ratio de liquidez: 7,8 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 13,7 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2022	1.767.604 €
Disponible	1.008.469 €
Tesorería	1.008.021 €
Fianzas	448 €
Realizable	759.135 €
Subvenciones pendientes de cobro	315.721 €
Deudores	434.913 €
Clientes	8.001 €
Anticipos de remuneraciones	500 €

El importe de las subvenciones pendientes de cobro de las administraciones públicas por importe de 315.721€ se componían de los saldos pendientes con la Comunidad de Madrid (153.940€), con el Ayuntamiento de Madrid (85.000€) y con la Administración Central (74.238€)

La partida de subvenciones y donaciones que consta en el Patrimonio Neto de la cuentas anuales del año 2022 se correspondían, principalmente, con subvenciones pendientes de imputación de la Comunidad de Madrid (333.924€), Administración Central (91.180€) y diversas entidades privadas como, por ejemplo, Asociación Día Solidario (129.370€), Iberdrola (86.949€) y Fundación ADEY (60.000€), entre otras.

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2022	5.114 €	0,2 %
2021	15.539 €	0,8 %
2020	-18.543 €	-0,9 %

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 1.027.183 €

Ratio de recursos disponibles: 43,8 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2022	19.162 €	100 %	0,8 %
Inversiones a corto plazo	448 €	2,3 %	0,0 %
Fianzas	448 €	2,3 %	0,0 %
Inversiones a largo plazo	18.714 €	97,7 %	0,8 %
Depósitos programa I+I	10.125 €	52,9 %	0,5 %
Depósito local Alcobendas	8.589 €	44,8 %	0,4 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Asociación Norte Joven cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Federación de Asociaciones Coraje

Datos económicos 2022

Forma jurídica	Federación
% de participación	0.0 %
Aportación al capital	0 €
Constitución	Constituida por 5 entidades (Norjomi, Jovent, Main, Centro Menesiano San Pedro Regalado y la Asociación Norte Joven) en 1995, con la finalidad de mejorar el intercambio de conocimientos referentes a la inserción social y laboral de personas en situación de dificultad o desventaja social entre las Asociaciones integrantes. Actualmente, forman parte de la Federación: Norte Joven, Asociación Cultural Norte Joven Mieres, Jovent, Main, Centro Menesiano San Pedro Regalado, Hermanos de la Instrucción Cristiana de Valladolid, IFAD España y Asociación Arrabal-AID.
Misión	Aunar y potenciar a las entidades que lo forman para fortalecer, enriquecer y promover la integración socio-laboral de personas en situación de vulnerabilidad a través de su formación y de la sensibilización de la sociedad.
Órgano de gobierno	No existen miembros comunes en los órganos de gobierno o equipos directivos.
Fondos Propios	27.301 €
Ingresos	346.528 €
Resultado	6.196 €

Transacciones	77.617 €	Ingreso Norte Joven: por la subvención concedida por el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social a la Federación y traspasada a Norte Joven
Deudas o créditos	0 €	No existen saldos pendientes entre ambas entidades

La Asociación contaba con la entidad vinculada "Acnoven, S.L." que fue liquidada en el año 2023. En el ejercicio 2022 no existieron transacciones entre ambas entidades y no había miembros de la Junta Directiva que actuaran como administradores de la sociedad.

7. Comunicación transparente y veraz

7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Asociación Norte Joven](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2022: 158

Actividades que realizan :

Tareas administrativas

Clases en talleres, simulacros de entrevistas laborales, etc.

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

Además de los voluntarios propios de la entidad, la Asociación fomenta la colaboración de las entidades jurídicas a través del voluntariado de sus empleados que colaboran en la formación y orientación laboral. Durante 2022 contó con 162 voluntarios procedentes de empresas.

8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

El Programa del Voluntariado recoge todo lo relativo a la formación de los voluntarios. En primer lugar se realiza una entrevista con la persona interesada en participar y se completa una ficha de voluntario. Se trata de conocer sus expectativas y potencialidades para que se incorpore en una labor acorde a las mismas cubriendo una necesidad o bien diseñando un nuevo puesto en función de sus características. A continuación se deriva al voluntario al centro donde va a desarrollar su tarea y se le asigna un profesional de referencia.

Al inicio de curso se desarrollan unas sesiones de formación con el objeto de informar y orientar a los voluntarios en la labor pedagógica y educativa que van a desempeñar así como facilitar el encuentro entre profesionales y voluntariado.

En el caso de personas que se incorporan a tareas de gestión, se desarrolla una sesión de información-formación sobre la entidad y el puesto que va a desempeñar.

Los responsables del voluntariado de cada centro realizan tareas de seguimiento, formación y apoyo a lo largo del desarrollo de la actividad de la persona voluntaria. Se establecen reuniones de seguimiento semanal, mensual y trimestral, según el caso.

En 2022, se realizaron formaciones a través del espacio virtual (Classroom y Google Sites) y una jornada presencial sobre competencias digitales en el aula. Además, se impartieron otras formaciones versadas en comunicación emocional para la vida y protección a la infancia, personas en situación de vulnerabilidad y sesión sobre compliance.

8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

[Canal de denuncias](#)

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROTOCOLO DE CONTROL DE DONACIONES EN EFECTIVO Y DONACIONES ANÓNIMAS

Norte Joven elabora el siguiente protocolo para cumplir con el Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Donaciones en efectivo

Norte Joven no aceptará cantidades superiores a 100€ en efectivo metálico.

Para importes inferiores a 100€ entregados en metálico, el responsable de administración y/o el técnico de administración ingresarán a la mayor brevedad posible el dinero en el banco.

La caja de Norte Joven será supervisada por las 2 personas de administración. En el caso de que el dinero metálico permanezca en la caja el mínimo tiempo posible, cualquiera de los dos responsables anotará dicho ingreso en la hoja de control de caja.

Todas las facturas se pagarán preferentemente por medio de transferencias bancarias o con tarjeta bancaria.

Identificación de donantes

Todas las personas que realicen una donación a Norte Joven superior a 100€ serán identificadas y para ello se les solicitará el número de DNI. En la web se dispondrá de una pasarela de pago de donación "on line" que impida el anonimato para donaciones iguales o superiores a 100€.

El responsable de Administración enviará un correo electrónico a todos los miembros de la organización indicando que Norte Joven no podrá recibir ni fondos en efectivo superiores a 100€ y que todos los donantes de cantidades superiores a 100€ deberán ser identificados con nombre, apellidos y nº de DNI.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

Las cuentas del ejercicio 2022 fueron auditadas por la empresa AUDIREPORT, S.L. sin salvedades. Fueron presentadas en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con fecha 30 de junio de 2023.

✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2022	2021
TOTAL ACTIVO	2.263.224 €	2.176.307 €
ACTIVO NO CORRIENTE	483.585 €	553.650 €
Inmovilizado intangible	212.193 €	222.714 €
Inmovilizado material	252.678 €	316.159 €
Inversiones financieras a largo plazo	18.714 €	14.777 €
ACTIVO CORRIENTE	1.779.639 €	1.622.657 €
Existencias	2.990 €	
Deudores Comerciales	759.135 €	460.613 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	448 €	448 €
Periodificaciones a corto plazo	9.045 €	8.791 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.008.021 €	1.152.805 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.263.224 €	2.176.307 €
PATRIMONIO NETO	2.133.805 €	2.066.367 €
Fondos propios	938.440 €	946.716 €
Reservas	933.326 €	931.177 €
Resultado del periodo	5.114 €	15.539 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.195.365 €	1.119.651 €
PASIVO CORRIENTE	129.419 €	109.940 €
Deuda total a corto plazo	129.419 €	109.940 €
Acreeedores comerciales	129.419 €	109.940 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2022	2021
Ingresos de la entidad por actividad propia	1.943.064 €	1.867.077 €
Ayudas monetarias y otros	-30.758 €	-41.143 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	22.602 €	5.157 €
Aprovisionamientos	-88.067 €	-89.033 €
Gastos de personal	-1.599.231 €	-1.452.002 €
Otros gastos de explotación	-296.097 €	-327.942 €
Amortización del inmovilizado	-96.181 €	-94.104 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	147.011 €	144.975 €
Otros ingresos/gastos	2.770 €	2.489 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	5.113 €	15.474 €
Ingresos financieros	1 €	65 €
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	1 €	65 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	5.114 €	15.539 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	1.966.465 €	1.766.157 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-1.904.142 €	-1.850.030 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	62.323 €	-83.873 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	67.437 €	-68.334 €

Asociación Norte Joven

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Junio de 2024 con cuentas auditadas de 2022
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

